



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0007887/2011

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Filosofía por la cual solicita se asigne carga anexa a sus cargos de planta a los Profesores Alicia Gutiérrez y Carlos Martínez Ruíz para el dictado de seminarios correspondientes al primer cuatrimestre del año académico en curso; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan los programas correspondientes los cuales cuentan con la aprobación del Consejo Asesor de la Escuela;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de Marzo de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 21 de Marzo de 2011;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTICULO 1º. **DISPONER** que el siguiente personal docente de la Escuela de Filosofía, cumpla funciones en los seminarios del primer cuatrimestre del año académico en curso, como carga anexa a sus respectivos cargos, que a continuación se detallan:

- *La Construcción de Problemáticas Sociológicas. Desafíos para la Investigación*, a cargo de la **Prof. Alicia GUTIERREZ**, legajo 27661, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular simple de la cátedra Sociología.
- *Problemas de Ética, Erótica y Política en la Baja Edad Media* a cargo del Dr. Carlos Martínez Ruíz, legajo 40045, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva de la Cátedra Filosofía Medieval.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

63

RESOLUCION Nº: _____
RS

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades